

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 1
PRIMAVERA, 26/01/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
La Cantidad de \$ 10,995 DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE TELEVISION SATELITAL QUE ES UTILIZADA POR EL INTERNADO DE
LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO PERIODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE
2010.-
Fecha de Pago 26/01/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	57135	26/01/2010	10,995

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		10,995
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	10,995	
Totales		10,995	10,995

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS	10,995	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		10,995
Totales		10,995	10,995



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL



PAOLA VASQUEZ WICKY (S)
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero